



DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos contenidos en nuestra Constitución y en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

LAS MUJERES TIENEN DERECHO A:



Vivir una vida libre de violencia



Derechos sexuales y reproductivos.



Igualdad y no discriminación



Autonomía y autodeterminación.



Educación libre de estereotipos y roles



Derecho al desarrollo

#SoyUG

Me uno y digo **NO a la violencia
contra las mujeres**

**En UGÉNERO
podemos orientarte.**

Ventanilla UGénero
ventanillaugenero@ugto.mx.